



REPÚBLICA DE CHILE  
 MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA  
 SECRETARÍA MUNICIPAL

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

ACTA SESIÓN N° 82 TIPO : ORDINARIA

**I. APERTURA DE LA SESIÓN**

**PRESIDE:** Alcalde Sr. Plaza **DÍA:** 19/01/11, inicio: 10:15.: **LUGAR:** Sala de Sesiones

| II.- ASISTENCIA                       | PRESENTE                            | AUSENTE |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---------|
| <b>ALCALDE:</b> Sr Luis Plaza Sánchez | <input checked="" type="checkbox"/> |         |
| <b>CONCEJALES</b>                     |                                     |         |
| Sra. Magaly Acevedo Escórate (**)     |                                     | x       |
| Sr. Mauro Tamayo Rozas (*)            |                                     | x       |
| Sr. Andrés Márquez Bugueño            | <input checked="" type="checkbox"/> |         |
| Sr. René Solano Valdés.               | <input checked="" type="checkbox"/> |         |
| Sr. Emilio Corvalán Rojas             | <input checked="" type="checkbox"/> |         |
| Sra. Isabel Matus Garrido (**)        | <input checked="" type="checkbox"/> |         |
| Sra. Evangelina Cid Ferreira          |                                     | x       |
| Sr. Jorge Durán Espinoza              | <input checked="" type="checkbox"/> |         |

(\*) Participando en curso (análisis socio-político, en torno al área de salud, dictada o por la U. de Chile)

(\*\*) Participando en curso (liderazgo y trabajo en equipo, realizado por Instituto de Gestión Local)

| FUNCIONARIOS                | CARGO                   |
|-----------------------------|-------------------------|
| Sr. Marcelo Torres Ferrari  | Administrador Municipal |
| Sr. Oscar Lantadilla Tapia  | A. Jurídico             |
| Sr. Héctor Reyes Peñalosa   | Director de Control     |
| Sra. Marcela Morales Aliste | SECPLA                  |

**III. TABLA**

|  |
|--|
| <p><b>1. ACTA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▾ S. Ordinaria. N° 81: Renovación Patentes de Alcohol (primer semestre)</li> </ul> <p><b>2. CORRESPONDENCIA</b></p> <p><b>3. INFORME ALCALDE</b></p> <p><b>4. LICITACIÓN CASA DE LA CULTURA</b></p> <p><b>5. LICITACIÓN VIVIENDAS DE EMERGENCIA</b></p> <p><b>6. VARIOS.</b></p> |
|--|

## IV.-DESARROLLO

## 1.-ACTAS:

## ACUERDO N° 382

**Materia** : Acta  
**Miembros** : 6 Presentes  
**Preside** : Alcalde  
**Votación** : Unánime

Los miembros del Concejo Municipal Srs: Luis Plaza S., E., Andrés Márquez B., René Solano V., Emilio Corvalán R., Evangelina Cid F. y Jorge Durán E., aprueban el Acta correspondientes a Sesión Ordinaria N° 81: Renovación Patentes de Alcohol (primer semestre).

## 2.- CORRESPONDENCIA

| EMISOR      | DOC       | FECHA    | MATERIA   |
|-------------|-----------|----------|---|
| A. Jurídico | Mem N° 30 | 19.01.11 | Remite Informe de causas pendientes de Juzgado de Policía Local, período sep/nov. 2010. |

## 3.- INFORME ALCALDE

| MATERIA                     | MATERIA  |
|-----------------------------|--|
| "HOSPITAL" para CERRO NAVIA | <b>Alcalde:</b> manifiesta que la determinación gubernamental de construir el Hospital en la comuna, avanza a "pasos agigantados" . no obstante las opiniones adversas de autoridades alcaldías aledañas |

## 4.- LICITACIÓN "CASA DE LA CULTURA

Hace la presentación **Sr.Torres, Adm. Municipal** de conformidad a la documentación proporcionada (Informe de Comisión de Evaluación de 10 de enero de 2011), se refiere a las características de la licitación, al respecto se destaca de las ofertas lo siguiente:

| Nº | NOMBRE OFERENTE                       | MONTO (\$)    | PLAZO    | OBSERVACIÓN   |
|----|---------------------------------------|---------------|----------|---|
| 1  | Ingeniería y Construcción Zuñiga      | 1.049.657.582 | 240 días | Fuera de bases por no presentación de "Formulario 22 de S.II y ultima declaración de rentas y su certificado"   |
| 2  | Construcciones Integrales Figueroa    | 1.067.694.443 | 270 días | Fuera de bases no entrega de "estado de resultado clasificado"; y diferencia en la oferta en documentos, en uno el monto de \$1.067.694.443 y en otro \$1.045.877.736 |
| 3  | Multiservicios ING y Construcción SPA | 1.089.882.390 | 273 días |   |
| 4  | ING y Construcción Rodríguez          | 1.326.500.194 | 210 días | Fuera de bases no entrega de "estado de resultado clasificado"  |
| 5  | Ingeniería y Construcción Quevedo     | 1.098.000.000 | 200 días | Fuera de bases no entrega de "estado de resultado clasificado" ; y en su balance muestra información inconsistente con respecto a lo declarado ante el S.II           |

Luego el mismo Administrador explicita documentos de oferentes: oficio de Sr. Quevedo que hace

observaciones al proceso de licitación (los que se estiman, por A. Jurídico, infundadas) y declaración jurada Multiservicios Ingeniería y Construcción, sobre "Asociación o Cuentas en Participación")

Inmediatamente se refiere a la cronología de la licitación.

Se realizaron dos procesos, el 1º quedó desierto por exceder las ofertas al presupuesto oficial. Tras ello se iniciaron tratativas ante el Gobierno Regional, las que prosperaron aumentando el monto para la ejecución del proyecto en \$450 millones de pesos nacionales chilenos, lo que facilitó que se llamara a una 2ª licitación lo que permite que se proponga su adjudicación y que ella recaiga en la empresa Multiservicios Ingeniería y Construcción.

En todo caso, explicita, que la licitación admite que su adjudicación sea realizada directamente sin solicitud de pronunciamiento del Concejo, pero el Alcalde, dice, ha querido que el Concejo se pronuncie a efecto de procurar mayor objetividad y transparencia en la adjudicación

**Sr. Márquez**, expresa su satisfacción por que empezará a materializarse un anhelo y una necesidad a la vez de que la comuna cuente con lugar central para las articulaciones y ejecución de actividades culturales.

En el plano práctico y que convoca, expresa que consultó al Contralor Municipal si podría existir incompatibilidad de una empresa estar sirviendo, simultáneamente, a un Municipio con más de un contrato, respondiéndole que no había inconveniente alguno.

A continuación pregunta como ha sido el trabajo realizado por la Empresa Multiservicios SPA, que se propone, en la ejecución de contratos suscritos.

**SECPLA Sra Morales**, señala que la ejecución de las obras PMU FIE han sido ejecutados a completa conformidad.

**Sr. Corvalán**, manifiesta que su preocupación mayor no está en la adjudicación sino en que se hagan bien las obras, al respecto, trae a colación, diciendo que los establecimientos educacionales tienen muchas deficiencias constructivas que quedaron en evidencias con las lluvias y de sobremanera con el sismo 27/F., parte significativa de que ello haya sucedido, se lo achaca a la falta de una adecuada fiscalización, por lo que hace votos para que la construcción del recinto que cobijará el desarrollo cultural cuente con una calificada fiscalización y que una vez que se inicie su ejecución se vaya informando periódicamente.

**Sra Cid**, expresa que recibió llamado telefónico de representante de empresa Quevedo haciendo ver existencia de problemas en el proceso de licitación.

**A. Jurídico**, expresa que tal proceder de parte de la empresa es indebido, pues los canales formales son otros y, como se ha dicho, ellos son infundados, en todo caso de persistir el camino ha dirigirse es en Tribunales de Contrataciones Públicas.

**Sr. Solano**, opina que la construcción es muy deseada y que se emplazará en las inmediaciones de calles Huelén/ Mapocho, lugar que empieza a vigorizarse poderosamente, que avizora la existencia de un núcleo del que emanará un muy mayor desarrollo comunal; añade que le gustaría conocer en detalle el Proyecto.

En relación con la empresa que se propone realizar la obra: "Multiservicios SPA" provoca algún prurito por estar ejecutando más obras en la comuna, no obstante si la licitación la ha obtenido en buena lid, y de manera transparente, lo importante es que haga bien el trabajo.

**Sr. Durán**, se refiere que es importante el soporte financiero que tengan las empresas a las que se les adjudican las obras, de manera que no estén esperando los primeros estados de pago para hacerse de

recursos que canalizarán para el avance y calidad de las obras.

Consecutivamente el Alcalde llama a que se vote la adjudicación; la que finaliza en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N° 383**

**Materia** : Adjudicación Construcción "Casa de la Cultura"  
**Miembros** : 6 Presentes  
**Precedente** : Minuta SECPLA de 17/01/2011; Informe de Comité de Evaluación N°28/10 de 10.01.2011  
**Preside** : Alcalde  
**Votación** : Unánime

Los miembros del Concejo Municipal Srs: Luis Plaza S., E., Andrés Márquez B., René Solano V., Emilio Corvalán R., Evangelina Cid F. y Jorge Durán E., aprueban que la licitación pública denominada: "Construcción Centro Cultural de Cerro Navia" (convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 1734 de 21/10/2010), sea adjudicada a Empresa Multiservicios ING y Construcción SPA por un monto total de \$1.089.882.390.- y en un plazo de 275 días corridos.

**5.- LICITACIÓN "VIVIENDAS DE EMERGENCIA"**

Ante solicitud del Administrador Municipal de incorporar en Tabla de la presente Sesión el Tema: "Suministro de Viviendas de Emergencia 2010", el Concejo adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 384**

**Materia** : Inclusión punto en Tabla  
**Miembros** : 6 Presentes  
**Precedente** : Minuta SECPLA, sobre la materia de 17/01/2011; Informe de Comité de Evaluación de 17/01/2011  
**Preside** : Alcalde  
**Votación** : Unánime

Los miembros del Concejo Municipal Srs: Luis Plaza S., E., Andrés Márquez B., René Solano V., Emilio Corvalán R., Evangelina Cid F. y Jorge Durán E., aprueban incorporan a la presente sesión de Concejo la licitación pública que se propone adjudicar el "Suministro de Viviendas de Emergencia 2010"

**ACUERDO N° 385**

**Materia** : Adjudicación "Suministro de Viviendas de Emergencia 2010"  
**Miembros** : 6 Presentes  
**Precedente** : Acuerdo N° 384  
**Preside** : Alcalde  
**Votación** : Unánime

Los miembros del Concejo Municipal Srs: Luis Plaza S., E., Andrés Márquez B., René Solano V., Emilio Corvalán R., Evangelina Cid F. y Jorge Durán E., aprueban que la licitación pública denominada: "Suministro

de Viviendas de Emergencia 2010"(convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 1883 de 24/11/2010), sea adjudicada a Fundación de Viviendas Hogar la adquisición de mediaguas de 3mts x 3mts por un monto de \$270.000 (la unidad).- y las de 3mts x 6mts, también la unidad, por \$447.276.-

| 6.-VARIOS  |   |
|------------|---|
| TÍTULO     | DESCRIPCIÓN   |
| Sra. Cid   | <p>"Verde Mar", insiste en la necesidad de que se ponga coto al lugar en que quedan los despojos del restaurante Verde Mar, donde se anida la inseguridad, espera que se haga algo pronto, que no se espere hasta que se tenga que lamentar una gravedad mayor.</p> <p><b>Adm. Municipal.</b> se compromete a tomar medidas en el día de hoy</p> <p>"Pintura calles", sugiere que el pintado en las calzadas de las calles se haga en hr. nocturna, de esa manera, dice, se ganaría en eficiencia y mayor durabilidad de los trabajos, dado que en horario diurno, como ha observado, se dilapida trabajo por el tránsito vehicular es prácticamente inmediato y masivo tras el pintado</p> |
| Sr. Solano | <p>"Sesiones Febrero", anticipa que se vea la posibilidad de programar sesiones en la 1ª semana de febrero con el propósito de que los concejales tengan descanso en periodo estival, sin perjuicio si frente a una situación sobreviviente estar presto a brindar su colaboración.</p> <p>Al respecto la totalidad de los miembros del Concejo <b>asienten la iniciativa</b>, de manera que las sesiones que están establecidas en el mes sean realizadas dentro de la primera semana de febrero.</p>  |

Se levanta la Sesión a las 12:15 horas, consignando que de la presente existe una grabación, realizada en el transcurso de la misma.-

  
 FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ  
 SECRETARIO MUNICIPAL